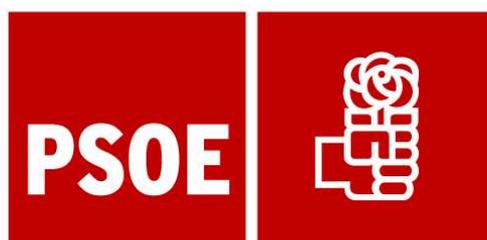


RESOLUCIONES DEL GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Debate sobre el estado de la provincia

27 mayo de 2022

Francisco Ferreira Cunquero
PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



1. EL MUNICIPALISMO COMO SEÑA DE IDENTIDAD DE LAS DIPUTACIONES

- 1. Incrementar la cuantía destinada al plan de inversiones de los Planes Provinciales en 6 millones de euros para las dos próximas convocatorias bianuales.*
- 2. Aglutinar en un fondo de sostenibilidad las diferentes convocatorias de subvenciones que se realizan para los Ayuntamientos.*
- 3. Instar al Gobierno de España a modificar la Ley de Bases de Régimen Local para regular en ella el Estatuto de los Pequeños Municipios.*
- 4. Incrementar los medios materiales, personales y económicos del servicio de asesoramiento a municipios que permita agilizar la emisión de informes urbanísticos, dar contenido a la central de contratación, desatascar el plan de ruinas y asumir nuevas encomiendas de gestión.*
- 5. Comprometerse en los próximos presupuestos a incrementar 8 millones de euros el importe destinado al mantenimiento, acondicionamiento y modernización de las carreteras provinciales.*
- 6. La elaboración de una nueva Estrategia Provincial de Desarrollo que de manera integral marque un horizonte de oportunidades e inversiones a medio plazo para los municipios de la provincia.*
- 7. Incrementar la cuantía presupuestaria destinada al Plan de Empleo Local.*
- 8. Que en todas las convocatorias de subvenciones de la Diputación destinadas a municipios se admita como beneficiarios a las entidades locales menores y tengan la misma consideración que los municipios principalmente en lo relacionado con las cuantías económicas.*



2. POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 Y POR EL DESARROLLO DE POLITICAS MEDIOAMBIENTALES EN LA PROVINCIA.

1. *Elaborar un diagnóstico sobre la situación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Diputación de Valladolid del que salgan propuestas concretas de actuación para la implementación de la Agenda 2030 y su cumplimiento en el ámbito provincial.*

2.-*Llevar a cabo campañas de sensibilización en los municipios de nuestra provincia sobre los ODS en colaboración con las entidades del tercer sector; así como labores de asesoramiento a los Ayuntamientos que deseen incluirlos en sus políticas y lo soliciten.*

3. *Estudiar la posibilidad de establecer fórmulas de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Consorcio Provincial de Medio Ambiente para la gestión del Centro de Tratamiento de Residuos.*

4. *Gestionar desde el Consorcio Provincial de Medio Ambiente la actual red de puntos limpios o puntos de acopio municipales y mejorar la red de puntos limpios móviles por la provincia de Valladolid.*

5. *Establecer un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la realización de las inversiones destinadas a garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales urbanas de las localidades de menos de 500 habitantes de la provincia de Valladolid.*

6. *Que la Diputación elabore un Plan Provincial para el Impulso del Vehículo Eléctrico con el objetivo de aumentar el número de vehículos eléctricos y sus puntos de recarga rápida en los municipios de la provincia.*

7. *Impulsar líneas de apoyo a la agricultura y ganadería sostenible, y crear un plan de infraestructuras rurales para la realización de obras que favorezcan el desarrollo de la agricultura y ganadería en el medio rural.*



3. LA DEFENSA DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA SANIDAD COMO GARANTIA DE BIENESTAR EN NUESTROS PUEBLOS.

1. Instar a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la apertura de todos los consultorios médicos de la provincia de Valladolid con el personal sanitario suficiente para prestar una correcta atención sanitaria en todos los municipios de la provincia.

2. Instar a la Junta de Castilla y León a abrir un proceso de negociación del Acuerdo Marco de financiación de los Servicios Sociales que realmente compense los esfuerzos que están haciendo la Diputación con competencias en la materia y permita dotarlas de continuidad, seguridad jurídica y suficiencia financiera.

3. Que la Diputación amplie y diseñe una red de centros de unidad de estancias diurnas y de atención social en la provincia donde se trabaje como objetivo principal el envejecimiento activo.

4. Incrementar las partidas presupuestarias de los programas dedicados a igualdad y lucha contra la violencia de género.